



do

# ENCUENTRO DE Economistas de Bolivia

Con el objetivo de incentivar la investigación teórica y empírica en temas económicos con implicaciones macroeconómicas, sociales y de coyuntura, el Banco Central de Bolivia (BCB) en coordinación con la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), la Universidad Católica Boliviana San Pablo (UCB) y

la Universidad Privada Boliviana (UPB), invitan a investigadores de Universidades, Institutos de Investigación, Instituciones Privadas y Públicas y personas particulares a participar en el SEGUNDO ENCUENTRO DE ECONOMISTAS DE BOLIVIA (EEB) a realizarse en la ciudad de La Paz (Bolivia) los días 29 y 30 de octubre de 2009.

Se establecen dos modalidades de participación: Documentos de Investigación (investigaciones y documentos de trabajo, publicados o no publicados) y Tesis de Grado a nivel de licenciatura en el área de economía.

- Interlineado 1,5 líneas
- Márgenes de por lo menos 2,5 cm. por lado
- Sólo la página inicial deberá contener la información de los autores

El BCB y los co-organizadores garantizan la conformación de un Comité de Selección independiente con arbitraje anónimo y ciego (ni los participantes, ni los árbitros conocen la identidad de los autores).

Los interesados en participar en el EEB deberán remitir una carta de solicitud, los resúmenes y los documentos con las siguientes características:

Las Tesis de Licenciatura que participen como tal mantendrán el formato original de la universidad.

## 1. CARTA DE SOLICITUD

Además de manifestar el interés de participar en el EEB, la carta debe incluir los datos personales del (de los) participante(s). La solicitud debe remitirse con el siguiente rótulo:

Señores  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
Asesoría de Política Económica  
Segundo Encuentro de Economistas de Bolivia  
Modalidad: (\*)  
La Paz - Bolivia

(\*) Indicar la modalidad que corresponda (Documento de Investigación o Tesis de Grado)

## 2. RESÚMENES

Resumen (abstract) del Documento de Investigación o Tesis de Grado con una extensión máxima de 200 palabras, que además incluya:

- Título
- Autor(es)
- Institución (cuando corresponda)
- Palabras Clave (5 como máximo)
- Clasificación JEL (tres como máximo, disponible en el sitio web: [www.aeaweb.org/journal/jel\\_class\\_system.html](http://www.aeaweb.org/journal/jel_class_system.html))
- Fecha y medio de publicación, en caso de documentos publicados
- Dirección electrónica de contacto (e-mail) y teléfono.

## 3. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Los Documentos de Investigación que participen en esta modalidad, deberán tener las siguientes características:

- 40 páginas como máximo, incluyendo anexos
- Tamaño de hoja carta (21,5 cm x 28 cm)
- Tamaño de letra equivalente a Times New Roman de 12 pts.

## 4. FECHAS LÍMITE DE PRESENTACIÓN

- 31 de julio de 2009, para la presentación de la carta de solicitud y resúmenes de Documentos de Investigación.
- 31 de julio de 2009, para la presentación de la carta de solicitud, los resúmenes y las Tesis de Grado, incluyendo la nota de aprobación obtenida. Esta documentación deberá ser remitida por las Universidades, quienes garantizarán la calidad de los trabajos. Cada Universidad podrá remitir como máximo dos Tesis de Grado.
- 14 de septiembre de 2009, para la presentación de los Documentos de Investigación clasificados.

## 5. MODO DE ENVÍO

La información deberá ser enviada a la **Casilla 3118 (La Paz)** o a la dirección electrónica [eeb@bcb.gov.bo](mailto:eeb@bcb.gov.bo) (únicamente en versión PDF). Alternativamente, podrá ser depositada en la Ventanilla Única de Correspondencia del edificio principal del BCB, ubicado en la Calle Ayacucho esquina Mercado de la ciudad de La Paz, Bolivia.

Los trabajos que no cumplan con cualquiera de los requisitos no serán considerados en el proceso de selección.

## 6. SELECCIÓN DE DOCUMENTOS

En la modalidad de Tesis de Grado se seleccionará al menos un trabajo de cada Universidad. La selección estará a cargo de los organizadores.

La selección de los Documentos de Investigación estará a cargo del Comité de Selección del EEB, designado por los organizadores.

- La comunicación a los autores de los resúmenes preseleccionados se realizará hasta el 14 de agosto de 2009.
- La comunicación a los autores de los trabajos seleccionados se realizará hasta el 30 de septiembre de 2009.

## 7. PARTICIPANTES

### 7.1 Expositores

- Podrán participar autores nacionales y extranjeros.
- En la modalidad de Tesis de Grado, autores de Tesis defendidas entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2009 de las carreras de Economía o Ingeniería Comercial en las Universidades públicas o privadas establecidas legalmente en el país.
- Los autores de los trabajos seleccionados deberán llenar el formulario de inscripción disponible en el sitio web del BCB ([www.bcb.gov.bo](http://www.bcb.gov.bo)) y enviarlo a la dirección electrónica [eeb@bcb.gov.bo](mailto:eeb@bcb.gov.bo) hasta el 5 de octubre de 2009, confirmando su participación en el EEB.

### 7.2 Oyentes

- Para la participación como oyente, se deberá llenar el formulario respectivo que estará disponible a partir del 12 de octubre en la página web del BCB ([www.bcb.gov.bo](http://www.bcb.gov.bo)) y remitirlo a la dirección electrónica [eeb@bcb.gov.bo](mailto:eeb@bcb.gov.bo) hasta el 23 de octubre de 2009. El número de participantes bajo esta modalidad será limitado.

## 8. OTROS ASPECTOS

- Podrán participar documentos escritos en idioma español o inglés. Las presentaciones serán únicamente en español. En caso de que un documento en inglés haya sido elegido para su publicación, éste deberá ser traducido al español por cuenta del autor.
- Los documentos de investigación seleccionados para su presentación en el EEB, serán publicados por el BCB, previa autorización del (de los) autor(es). En caso de documentos publicados con derechos cedidos a otra institución, el autor deberá presentar la autorización correspondiente para que el BCB pueda publicarlo.
- Mayor información sobre el EEB se encuentra disponible en la página web: [www.bcb.gov.bo](http://www.bcb.gov.bo). Consultas específicas diríjelas al correo electrónico [eeb@bcb.gov.bo](mailto:eeb@bcb.gov.bo).